



Bogotá, 10-07-2023

Al contestar citar en el asunto

Radicado No.: 20231000565141

Fecha: 10-07-2023

Doctor

Juan Carlos Rivera Peña

Secretario Comisión Segunda de Cámara
Congreso de la República
Carrera 7 Nº 8 - 68
comision.segunda@camara.gov.co
Bogotá D.C.

CÁMARA	DE	REP	RESE	NTA	NTES
CON	IISI	ÓN:	SEGU	NDA	

Nombre: 1 farapallo

Have 2 14

Radicado:

Fecha: 🗇

Asunto:

Remisión respuesta DIAN - traslado de preguntas Proposición

Aditiva No. 59 de 2023.

Respetado señor secretario:

Como se le comunicó a través del documento enviado desde la Superintendencia de Transporte con radicado No. 20231000417901, las preguntas 2 y 3 del cuestionario contenido en la Proposición Nº 59 de 2023 fueron trasladadas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para que diera respuesta en el marco de sus competencias.

Por lo tanto, procedemos a trasladarle la información enviada por esa Entidad en respuesta a tales interrogantes.

Atentamente,



Ayda Lucy Ospina AriasSuperintendente de Transporte

Anexos: dos pdf, cuatro folios.

Proyectó: Carlos Daniel González Cervera

Página | 1

Informe de Reconocimientos e Inspecciones de los años 2019 a 2023 en los puertos.

Teniendo en cuenta el control que se realizan a las mercancías que ingresan al país cumpliendo con los requisitos exigidos en la normatividad aduanera se realiza el siguiente informe, para los años 2019 a 2023 en los puertos de las siguientes Direcciones Seccionales: Dirección Seccional de Aduanas de Barranquilla, Cartagena, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura, Santa Marta, San Andrés, Urabá.

AÑO	Reconocimientos de Carga	Inspecciones	Observaciones
2019	2 .244	113.547	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Urabá y San Andrés)
2020	8.165	60.215	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Urabá y San Andrés)
2021	7.950	125.627	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, Urabá)
2022	13.224	126.366	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, San Andrés)
2023	3.840	27. 913	Incluyen las siguientes seccionales: (Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Buenaventura, San Andrés)

Se tienen en cuenta las siguientes observaciones:

- Para el año 2019 se tienen datos únicamente del documento de transporte a los que se le realizaron inclusión forzosa, este dato varía demasiado del promedio anual de los reconocimientos que se presentan en un año que son aproximadamente (20.000).
- 2. Referente al año 2020 se reducen los datos aproximadamente a la mitad por causas de fuerza mayor como lo fue la pandemia Covid 19 frente a las inspecciones realizadas.
- 3. Los datos al año 2023 se generaron con corte al 30 de abril.

Z A D

Informe de Reconocimientos de los años 2019 a 2023.

Subdirección de Operación Aduanera

Número de reconocimientos e inspecciones en Puertos



1. Los datos corresponden al No. De documentos de transporte que

le realizaron inclusión forzosa.

2. Para el año 2020 se presenta

reconocimientos e inspecciones

por la pandemia.

una reducción en los

Inspecciones	113.547	60.215	125.627	126.366	27.913
Reconocimientos de Carga	2244	8.165	7.950	13.224	3,840
AÑO	2019	2020	2021	2022	2023

Año 2023 con corte a abril.

ZAO